GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 077/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2020 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA GOBERNACION DE BOQUERÓN", CON ID N° 377.880, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 19 de marzo de 2020

VISTO: El memorándum SAF Nº 094/2020 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2020 **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA GOBERNACION DE BOQUERÓN", CON ID N° 377.880**", de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley Nº 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario Nº 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley Nº 6469/2020, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020"*.

El Decreto Nº 3264/2020, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020»"*.

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
R/A
Abg. Ma. Leticia Ramos Osorio
Secretaria General

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON

RESUELVE:

Artículo 1° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Licitación por Concurso de **LCO N° 02/2020 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Gobernación De Boquerón", CON ID N° 377. 880**, que forma parte de la presente como **Anexo I**, con treinta y siete (37) paginas.

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 077/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2020 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA GOBERNACION DE BOQUERÓN", CON ID N° 377.880, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 19 de marzo de 2020

Artículo 2° **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas, a efectuar los trámites correspondientes para el inicio del llamado Concurso de Ofertas **LCO N° 02/2020 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Gobernación De Boquerón", CON ID N° 377.880** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Srta. Lourdes Rosalva Ramírez
Encargada de Despacho
Secretaría General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
P/A

Abg. Mª Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General